DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,289] BUENOS-AIRES, SABADO 23 DE FEBRERO DE 1839. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

MEJICO.

—

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

(Concluye la reclamacion sobre el asunto de Tehuantepec.)

Prefectura del distrito de Tehuantepec.—Sobre las quejas que han producido ante el Supremo Gobierno los Sres. Bailly y Gourjon por conducto del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de su nacion, de hâber sido obligados en esta Villa el dia 11 de Julio de 1836 á restituirse á la ciudad de Oajaca, de donde procedian; el Prefecto provisional de Tehuantepec, cumpliendo con la órden del Exmo. Sr. Gobernador del Departamento, que V. S. se sirvió comunicarle en oficio de 27 de Julio último, debe informar: Que hallándose en primeros del espresado mes de Julio de 1836 atacada la capital del Departamento por los anarquistas de las Mistecas, las autoridades de este distrito tanto en observancia de las órdenes con que se hallaban del Superior Gobierno, como por los deberes propios de los cargos que ejercian, estaban constituidas en la obligacion de conservar el órden y la tranquilidad en su territorio preservándolo de la influencia de los revolucionarios, que tantos estragos causaban en los pueblos que desgraciadamente dominaban con la fuerza armada; y no solo trataron de ponerlo en estado de defensa, sino de tomar otras medidas indispensables, siendo una de ellas, la de no permitir que se introdujera en él en aquellas circunstancias persona alguna de la clase ó nacion que fuese, que pudiera inspirar la menor sospecha de estar relacionada con los muchos partidarios de los facciosos mistecos que existian en esta villa y pueblos de su comarca que solo estaban pendientes de las noticias de los progresos de su faccion para pronunciarse é insurreccionar el pais.

En este estado de cosas llegaron á esta villa el citado dia 11 de Julio los Sres. Bailly y Gourjon, procedentes de Oajaca, que estaba ocupada en su mayor parte por los enemigos del órden. El que suscribe, que en aquella época funcionaba de Gobernador subalterno de la demarcacion, llamó inmediatamente al Sr. Gourjon, y le pidió el pasaporte, y luego que se impuso de que habia sido espedido por la autoridad política subalterna de la capital, le dijo que podia retirarse á su posada.

En la tarde del mismo dia llegó el correo ordinario de Oajaca, y recibió el Gobernador subalterno avisos de los funcionarios de aquella ciudad, sobre estar relacionados los extrangeros Bailly y Gourjon con los facciosos mistecos, y que venian con comision de revolucionar.

No habia concluido el que suscribe la lectura de su correspondencia, cuando se le presentó el Sr. Maroqui, comandante militar del distrito, preguntando sobre el paradero de los extrangeros que habian llegado de Oajaca, y manifestándole que por las cartas que habia recibido de la capital resultaban ser sospechosos, y que traian el objeto de revolucionar: que no podia por su empleo y responsabilidad permitir subsistiesen en el territorio de su comandancia, y que los haria salir de él al dia siguiente: efectivamente, llamó en el acto á los referidos extrangeros, los arrestó y despidió en el siguiente dia con una escolta.

El Gobernador debia precisamente auxiliar una providencia como esta del comandante militar, que era responsable de la defensa y seguridad del punto, fundada en noticias de tanta trascendencia que ambos habian recibido de personas fidedignas, y que recaian sobre hombres desconocidos, dos de ellos, y cuando habia acreditado la esperiencia que algunos de los franceses establecidos en este territorio, propendian á la anarquia, auxiliando á los revoltosos, como lo hizo el año de 1833 el Sr. Gallix y sus dependientes, por cuya causa fué espulsado.

Los Sres. Bailly y Gourjon llegaron á Oajaca despues de la completa derrota que sufrieron en el pueblo de Etla los revolucionarios de la Misteca, que puso término á las maquinaciones de sus partidarios y á los recelos que habia causado el regreso de los referidos extrangeros, por cuya causa el Sr. Comandante General los dejó en plena libertad.

Ellos, usando de esta gracia, regresaron inmediatamente á Tehuantepec, en donde no fueron molestados por las autoridades, por haber variado las circunstancias criticas que hicieron necesaria su salida.

La conservacion del órden público, es el primer deber de las autoridades en todos los pueblos cultos de la tierra, y con este interesante objeto pueden tomar todas las medidas gubernativas que alejen el desórden y repriman las demasias de los facciosos, ya sean nacionales ó extrangeros.

Cuando en un Departamento aparece la guerra civil en toda su actividad, como en los meses de Junio y Julio de 1836 se encendió en el de Oajaca, ningun comerciante sensato transita con intereses de uno á otro pueblo: el que en tales circunstancias hace viajes, ó lleva miras reprobadas, ó no está en su entero acuerdo. En el primer caso se obra en el concepto de que se esponen las personas y las cosas por conseguir el objeto que se proponen. En el segundo, las autoridades, no deben responder de la imprudencia, ó sea delirio del que por si mismo busca el perjuicio con viages inoportunos.

No por esto debe creerse que los Sres. Bailly y Gourjon traian intereses de ninguna clase cuando vinieron á Tehuantepec el 11 de Julio de 1836; ellos vinieron á la lijera sin mas equipage que la ropa de camino que llevaban puesta: los dos primeros eran desconocidos, y el Sr. Gourjon que habia residido algun tiempo en este pais con poca fortuna, pues su capital era tan corto y limitado, que bien lejos de producirle seis mil pesos en las tres semanas ó un mes de atraso que pudo tener su giro por haber regresado á Oajaca, con dificultad le podria dejar mil pesos anuales.

El pretender que llegando el caso de una guerra abierta y desastrosa, como la de Junio y Julio de 1836, no puedan las autoridades de los pueblos tomar con los hombres transeuntes y no transeuntes las medidas de seguridad que liberten el territorio de las incursiones de los enemigos, es alterar el derecho público, es intervenir en el Gobierno y administracion interior de los pueblos de otra nacion, que no es dado á ningun poder estraño.

En punto á la considerable cosecha de añil que supone el Sr. Gourjon no haber podido asegurar en Tehuantepec por el atraso que sufrió en su regreso á Oajaca, esto solo se puede hacer creer á S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, que no se halla impuesto en qué tiempo se cosechan y compran los añiles en estos pueblos, ni de las cortas facultades del pretendiente.

Los añiles se cosechan en Agosto y Setiembre, y se compran en Setiembre y Octubre; que el Sr. Gourjon si tenia dinero estaba espedito para comprar y negociar.

No puede negar esta verdad el Sr. Goberts, Vice-Cónsul de Francia en Oajaca, que el mismo año vino á estos pueblos con caudales, y compró en los meses referidos cincuenta y mas sobornales de dicho fruto.

Las producciones groseras é impropias con que los Sres. Bailly y Gourjon tratan en su esposicion á las autoridades de Tehuantepec, dan una idea clara de la poca delicadeza y cultura, no menos que del carácter y circunstancias de los mencionados sugetos, que desdoran la politica, educacion y fiñura de muchos franceses que hay en la República que saben respetar las autoridades y las leyes del pais donde viven.

En cuanto al mal trato que dicen haber sufrido uno de ellos de los justicias indios de Tequixitlan, todas las personas sensatas saben, que cuando se transita por pueblos cortos de indigenas, se tratan con agrado y dulzura los alcaldes indios sin mover cuestiones que resistan sus disposiciones, para precaver los medios de coacion nada agradables que acostumbran con objeto de hacerse obedecer y respetar.

El odio que dicen los Sres. Bailly y Gourjon les tienen en general los mejicanos, y en particular los tehuantepecanos, es totalmente incompatible con la hospitalidad y buena acogida dada en este territorio á las muchas familias francesas emigradas de la costa de Goazacoalcos, que recibieron toda clase de auxilios, y en vez de regresar á Francia, la mayor parte se há estatablecido en estos pueblos. Los que se quejan de odiosidad de los mejicanos, son los extrangeros errantes y aventureros, al paso que los honrados y laboriosos jamas vierten especies de esta naturaleza, y guardan la mejor armonia con nosotros.

Sirvase V. S., Sr. Secretario, dar cuenta con este informe al Excmo. Sr. Gobernador del Departamento para su conocimiento y demas efectos que correspondan. Dios y Libertad. Tehuantepec, Agosto 13 de 1837.—*Juan José Salinas.*—Sr. Secretario del Superior Gobierno del Departamento de Oajaca.

—

Prefectura del Centro.—Primer distrito del Departamento de Oajaca.—Por las multiplicadas atenciones de esta prefectura, no habia contestado la nota de V. S. de 29 de Julio último, en que al transcribirme la del Excmo. Sr. Ministro de lo Interior de 14 de Junio del mismo, y acompañarme copia de los documentos que ella cita, se sirve V. S. pedirme de órden del Excmo. Sr. Gobernador, que informe lo que sea conducente y sepa en la salida y regreso á esta capital de los Sres. Gourjon y hermanos Bailly, el mes de Junio de 1836, y verificándolo ahora, despues de haberme impuesto de los expresados documentos y tomando los informes necesarios, paso á manifestarle: que el 27 de Junio del propio año de 1836, dos dias antes que los facciosos de las Mistecas invadiesen esta capital, se me presentaron los extrangeros Olivier Gourjon y Enrique Bailly, solicitando se les espidiesen pasaportes para la villa de Tehuantepec, los cuales les fueron franqueados en el acto, pues no se tenia hasta entonces sospecha alguna de ellos.

En 2 de Julio del mismo año, hallándose ya ocupada parte de esta capital por las fuerzas enemigas del Gobierno, acaudilladas por el faccioso Miguel Acevedo, tuve noticia por D. Manuel Carrasquedo de que dos extrangeros debian salir en el mismo dia ó en el siguiente de la casa del Vice-Cónsul frances de Tehuantepec D. Enrique Goberts, con comision del gefe de los facciosos, y con objeto de revolucionar en la indicada villa; cuya noticia puse en el acto en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador; pues tanto por la probidad del sugeto que me la daba, cuanto porque ya era público y torio en esta ciudad, que en la casa del Vice-Cónsul se habia alojado D. Francisco Enciso, secretario, ó mejor dicho, director de Acevedo, y quien estaba considerado como uno de los principales promovedores de aquella insurreccion, me pareció muy verosímil, mucho mas cuando, segun la fama pública, en la casa mencionada concurririan los principales capataces de los facciosos y ladrones, que el dia 29 citado llenaron de amargura y luto á la mayor parte de las familias honradas de esta capital.

Gourjon me era desconocido hasta el acto de presentárseme el 27 de Junio con el objeto que dejo referido; y los hermanos Bailly, de los que solo Enrique me pidió pasaporte, vinieron á esta ciudad con una máquina destilatoria, con tan pocos recursos, que para satisfacer los fletes de su conduccion tuvieron que solicitar auxilios pecuniarios del presbítero Don José Lucas Almogabar, quien les hizo un suplemento sobre una de las piezas de dicha máquina, habiéndole demorado el reintegro de este préstamo por mucho tiempo, hasta llegar el caso, segun entiendo, de haber sido enagenada la pieza que dejo referida.

Este preliminar dá una idea muy tiste del estado en que se hallaban los intereses de los Sres. Bailly, y cada vez se presenta mas lamentable si examinamos el curso que siguió el negocio de destilacion que ocupaba á dichos extrangeros. Ellos no pudieron tener un capital como el que suponen haber perdido por su regreso de Tehuantepec, pues el giro que los ocupaba no dió lugar á adquirirlo; y es tan cierto lo espuesto, que levantando el establecimiento pequeño que tenian, y malvendiendo á un paisano de ellos el alambique en que consistia todo su capital, pretendieron del Sr. D. José Joaquin Guergue, les permitiese radicarse y ocuparse en hacer siembras en sus haciendas, llamadas las marquesanas.

Por otra parte, los Sres. Bailly no han gozado de la mejor reputacion, ni aun entre sus compatriotas; así lo comprueba la consideracion de que de los individuos de su nacion, residentes en esta capital, solo D. Antonio Massé firmó la certificacion que acompañaron á la carta que dirigieron al Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia el 25 de Julio del año citado de 1836; siendo muy de notar que el espresado Massé asegura no haber estado conforme con todo el contenido de aquel documento, y que por tal motivo asentó antes de su firma una esplicacion que no aparece en la copia, siendo muy estraño que se haya suprimido una circunstancia tan agravante contra la fé que puedan merecer las atestaciones de esta clase.

Es cuanto tengo que esponer sobre este particular, llamando por último únicamente la atencion de V. S. sobre el objeto que, segun el certificado relacionado, se dice llevaban á Tehuantepec los extrangeros de que me ocupo; pues es bien sabido, y consta por los mismos documentos que V. E. me acompañó, que Gourjon tenia establecida hacia muchos dias su residencia en aquella villa, y los Bailly mal pudieron irse á ocupar de la compra de añiles, cuando es notorio que solo en los meses de Octubre y Noviembre puede verificarse esta, en razon de que su cosecha se hace en el de Setiembre, y por lo mismo es muy ridiculo y exagerado el avalúo que de los perjuicios que se suponen causados á aquellos se hace en el certificado, cuyo documento, á la verdad, dá muy mala idea de los sugetos que lo firmaron.

Sírvase V. S. comunicar cuanto llevo relacionado á S. E. el Gobernador, para los usos que estime convenientes.—Dios y Libertad. Oajaca, Marzo 1.° de 1838. —*Luis Fernandez del Campo.*—Sr. Secretario del Despacho.

Es copia que certifico. Oajaca, Marzo 13 de 1838.—*Esperon.*

—

Estracto de la sumaria informacion tomada por el juez de primera instancia de Oajaca sobre el asunto.

El primero de los declarantes en la sumaria, D. José Omaña, del comercio de Oajaca, dijo entre otras cosas, que al despedirse Gourjon á su salida para Tehuantepec en Junio de 836, le aseguró que llevaba pasaporte de Enciso y de los sublevados para ir con seguridad á su destino. Que el Cónsul Goberts le aseguró que Gourjon era dependiente suyo, y por consiguiente no tenia capital alguno.

El segundo, D. José Santiago Hernandez, declara que la fabrica de destilacion de aguardiente la tenian hipotecada los Sres. Bailly por estar debiendo la mayor parte de su valor á D. Juan Bautista Miota.

El tercero, Mr. Antonio Mosse, aseguró al juez que en el certificado original cuya copia consta en el espediente, antes de su firma hay una nota de su letra, en que asentó que certificaba en cuanto al trato grosero que dieron á sus paisanos las autoridades y escolta que los condujo de Tehuantepec; pero no en lo que mira á la cantidad que reclaman, pues no sabia ni le constaba cosa alguna en cuanto á la pérdida de intereses.

El cuarto, D. Juan Bautista Miota, declara que por su conducto se proporcionó á los Sres. Bailly las cantidades necesarias para la conduccion de los alambiques que habian traido con destino á Goazacoalcos; pero que habiendo faltado ellos á todos sus compromisos, despues de liquidadas sus cuentas, resultaron debiendo dos mil novecientos pesos: que se for-

mó escritura para su pago; pero que ántes de satisfacer dicha cantidad, sin conocimiento del que declara, traspasaron la máquina á su paisano D. Santiago Salmon, quien despues de muchos pasos quedó en pagar dicha deuda, por lo que solo quedó á favor de ellos un pequeño remanente, que no merece ni aun el nombre de capital.

El quinto, Mr. Santiago Salmon, asegura que en la época referida sus paisanos los Bailly no tenian capital alguno, pues para su salida á Tehuantepec les ministró treinta y tres pesos para los gastos del viage.

El sexto, D. José Joaquin Guergue, declara q' Gourjon salió para Tehuantepec de la casa del Cónsul Goberts, donde estaba alojado Enciso, gefe de los mistecos revolucionarios

El séptimo, Mr. Eduardo Lengir, declaró lo mismo, agregando que le consta que los mencionados no eran sugetos que tuviesen capital ni comercio.

En la sumaria consta un oficio del Sr. Cónsul Goberts, en que dice que Gourjon no era dependiente suyo, que tenia capital, y que los Sres. Bailly habian llevado dinero para emplear en Tabasco.

Por un decreto del juez se hallan agregadas á la sumaria las diligencias necesarias tomadas de las dos causas pendientes en aquel juzgado, la primera en que se acusa á Mr. Enrique Bailly por defraudador del haber nacional de los derechos de aduana, como introductor clandestino de cuatro tercios de panela, y la segunda sobre el atentado cometido por el mismo en el depósito de dicho efecto; causas paralizadas hasta entonces por haberse ignorado la residencia de dichos señores.

(*Continuará.*)

FRANCIA.

PARIS, 14 *de Noviembre.*

La medida que ha de borrar los vestigios de nuestras últimas desavenencias con la Suiza acaba en fin de ser adoptada por el ministerio. El Sr. Duque de Montebello cesa de representar la Francia en Lucerna; està llamado á una embajada de familia cerca de la córte de Nàpoles

Harto hemos solicitado esta saludable determinacion para que no nos incumba darle nuestra entera aprobacion. El Sr. de Montebello era una causa permanente de discordia entre la Francia y la Confederacion Helvética: se habia personalmente metido, mucho mas de lo que le autorizaba el caràcter que revestia, en unas intrigas que habian sublevado el patriotismo de nuestros vecinos. Todos sus actos, todas sus palabras en la funesta contienda que acaba de cortarse, habian propendido á hacer la reconciliacion imposible. El olvido de lo pasado, la vuelta á unos sentimientos benévolos de una y otra parte, no podian conseguirse sino alejàndole. El Sr. Molé comprendió que no tenia otro partido que tomar.. Sin duda, si la mudanza del Sr. Montebello no ha sido ordenada àntes, es porque no han querido aparentar pagar con esa concesion el restablecimiento de nuestras relaciones pacíficas con la Suiza. Pero el nombramiento, que el *Monitor* de hoy publíca, estaba ya determinado de antemano: hay cerca de un mes que una revista ministerial designaba al Sr. Baron Mortier como sucesor del Sr. de Montebello.

El deber del diplómata que se envia á Lucerna es el de seguir un camino enteramente opuesto á aquel en que se ha descarriado el hijo del Mariscal Lannes. Si quiere dejar á un lado los ejemplos de su predecesor, encontrarà en los precedentes de la embajada escelentes reglas de conducta, y le serà fàcil dejar, como el Sr. de Rumigny, una memoria venerada en los 22 cantones.

El Sr. de Montebello vá á Nàpoles, á donde desde tres años la Francia no tenia embajador. Sus gustos fanàticos de absolutismo se hallaràn allí mas á propósito que en ninguna otra parte. Hemos hablado repetidas veces de las desavenencias que estallaron entre la córte de Nàpoles y la nuestra; el nombramiento de un embajador indica que esas desavenencias se han cortado, y en efecto la córte de Nàpoles designa, por su parte, al Conde Ludolf para representarla en París. Es menester esperar que esos arreglos diplomàticos no habràn costado sacrificio alguno, y que la Francia conseguirà plena satisfaccion sobre la cuestion de los buques de vapor.

(*Le National.*)

FRONTERAS DE ESPANA.

BAYONA, 12 *de Noviembre.*

ESPEDICION DE MUNAGORRI.

Instado desde el mes de Setiembre próximo pasado por las personas que suministraban fondos para su espedicion, y no como se ha dicho por las autoridades francesas, Munagorri habia llegado hasta el punto de no poder menos que tomar cualquier partido. A su parecer el estado de su tropa y las circunstancias reclamaban todavia un plazo que él habia fijado à la primavera entrante; pero le fué imposible el conseguir esa adhesion por parte de los que fomentan dicha espedicion. De consiguiente dió á luz su proclama el 25 de Setiembre, en la cual, despues de haber anunciado á su tropa, que asciende á 1,200 hombres, que iva muy pronto á salir á campaña, le dictaba reglas de conducta que era bastante dificil observar en una emprèsa de esa clase.

Algunas semanas despues Munagorri, siempre instado por las personas que le suministraban subsidios, vino acompañado de muchos otros gefes á *Valcarlos* y parlamentó con el comandante de este punto fortificado. En esa entrevista se trató de su próxima entrada en las provincias insurgentes, y pidió que se le dejase pasar por Valcarlos. Como no tenia instruccion alguna á este respecto, el comandante tuvo que dar parte á su gefe inmediato, el Virey de Navarra; y Munagorri sin esperar una contestacion, que por lo demas puede todavia hacerse aguardar mucho tiempo, volvió á tomar el camino de *Sare*, y arengó su tropa é hizo todos los preparativos de salida, que tuvo lugar el 5 del corriente. Los bagajes le precedieron y siguieron hasta Arneguy. Tomaron sus disposiciones las autoridades militares de la frontera para proteger en la eventualidad á los habitantes durante la morada de los *fueristas* cerca de Valcarlos.

Llegado el 6 á Arneguy, Munagorri pensaba poder superar la frontera por Valcarlos; pero el Comandante le declaró que no podia consentirlo sino por una órden del Virey de Navarra, quien habia sin duda dado parte al General en Gefe del ejército del Norte ántes de despacharla. Ignoramos si este contratiempo que Munagorri y los que le dirigen habrian debido allanar ántes de poner su gente en movimiento, influirá sobre el éxito de la empresa; pero sabemos que los agentes del Pretendiente sobre la frontera habiendo impuesto á los carlistas de todos los pormenores á este respecto, estos han tomado sus medidas para reforzar sus tropas enfrente de Valcarlos, y están prontos para cualquier acontecimiento.

Tal es la relacion del verdadero estado de las cosas, y ahora Munagorri y sus hombres quedan acantonados en Saint-Jean le Vieux y en las demas comarcas contiguas, aguardando la contestacion del Conde de Luchana y otra proporcion para realizar su entrada en la Navarra. En cuanto al General Jaureguy, al Coronel ingles Colquhoun y á los demas estrangeros que habian venido á Saint-Jean-Pied de Port, para tomar parte en la empresa, sabemos positivamente que han atravesado Bayona ayer por la mañana para volver á San Sebastian.

(*Bulletin des provinces Basques.*)

RUSIA.

Una carta de San Petersburgo, publicada por un diario de la mañana anuncia que de resultas de los reveses que sufrieron recien las tropas rusas contra los circasianos, ellas se han completamente desmoralizado. Los Generales que mandan están léjos de estar acordes entre sí, menos para confesar que la superioridad de los circasios es un hecho incontestable. El Emperador ha dado órden de evacuar muchas posiciones militares y de conservar solamente las fortalezas.

El documento que sigue, que sacamos de los diarios ingleses, que lo han recibido de Constantinopla, es una prueba de la confianza de los circasianos en sus sucesos futuros. Lo que hay de cierto es que los buques rusos no pueden impedir á los buques inglèses y turcos el suplir municiones de todas clases á los circasianos.

Ved ahí el documento de que hablamos:

El General Comandante en Gefe de las fuerzas rusas en la Circasia, habia dirigido á los habitantes una proclama para incitarlos á someterse á S. M. el Emperador con las condiciones que siguen:

1.° Cesarán las hostilidades; 2.° los circasianos entregarán como rehenes á los rusos las personas que estos designen, y cada cuatro años las cambiaràn contra otras que designe el Gobierno ruso; 3.° los circasianos devolverán todos los prisioneros y desertores; 4.° se comprometeràn solemnemente á no recibir entre ellos estrangero alguno sin la autorizacion del Gobernador que nombrará la Rusia, y de no mantener relacion alguna con individuos que resistirian á someterse á la Rusia; 5.° el Gobernador de la Circasia será nombrado por la Rusia y los habitantes obedecerán á sus órdenes. Cada habitante cambiarà anualmente contra un nuevo certificado el de sumision que anteriormente le habrá despachado el Gobierno.

Estas condiciones las rechazaron enérgicamente los circasianos. Ved ahí los fragmentos los mas importantes de su contestacion:

Del campamento cerca de Soodjah.

GENERAL RUSO—

"Hemos recibido y leido la carta que nos habeis dirigido. Hemos comprendido su objeto, y aunque no la creemos digna de una respuesta, juzgamos deber someteros algunas observaciones. Hablais en los términos los mas impropios de los ingleses que viven entre nosotros. A nosotros nos toca juzgar si son hombres de bien ó no. Son unos negociantes súbditos de la Reina de Inglaterra, pais que debe al comercio su grandeza y su prosperidad! Y apesar de vuestras observaciones sobre su génio, y la calidad de sus géneros, nosotros los preferimos sobremanera á vosotros, y tan largo tiempo como les agrade permanecer entre nosotros, los trataremos con benevolencia y respeto.

"El gobierno británico conoce la fuerza de nuestra posicion y el brio de nuestros guerreros; sabe muy bien que no necesitamos el auxilio de los estrangeros para impediros de subyugar nuestro pais. Es regular que este gobierno se interese vivamente en nuestros sucesos; él sabe que nuestro pais es la llave de la preponderancia política en Asia, y que mientras quedemos libres del yugo de la Rusia, la Turquia y la India no tendrán nada que temer de la Rusia.

"El mundo entero está hoy convencido de vuestra insolencia y de vuestra perfidia; así aparta los ojos de vosotros con un sentimiento de desprecio. Tened cuidado, el dia de las compensaciones se acerca.

"No es un sentimiento de temor que nos dicta estas palabras. Queremos solamente que sepais que nunca nos impondreis con vuestros subterfugios; que nunca existirá entre nosotros amistad alguna. Ved ahí nuestra contestacion definitiva. Nos ponderais el órden y la tranquilidad que disfrutan vuestros súbditos mahometanos; estamos presenciando el estado de miseria y de degradacion en que yacen estos infelices; los obligais á pelear contra nosotros. Si la Rusia es tan poderosa, por qué no emprende sola el subyugar el pais? ¿Cual será la suerte de vuestros súbditos musulmanes, si jamas la Circasia fuese subyugada, pues que su condicion es tan deplorable hoy que necesitais tratarlos con miramientos? Confiamos en Dios. Si vuestros coreligionarios tienen una existencia inferior á la de los acemilas, cómo habiamos de admirarnos al ver las poblaciones mahometanas gemir bajo vuestro yugo de fierro? Aunque retirados en nuestras montañas, hemos podido juzgar suficientemente el espíritu de justicia y de humanidad que caracteriza las formas del gobierno ruso. Harto hemos aprendido á este respecto, al ver lágrimas de sangre correr de los ojos de los desertores rusos, cuando nos contaban sus infortunios. Cada dia se escapan de vuestro campamento y de vuestras fortalezas, y nos suplican de emplearlos como esclavos antes que echarlos. Os declaramos, que será mejor para vosotros el no enviarnos ya ni cartas ni agentes, pues vuestras cartas las haremos pedazos, y vuestros agentes los degollaremos."

—Se escribe de San Petersburgo el 26 de Octubre:

"Mañana estamos aguardando la llegada del Príncipe Maximiliano de *Leuchtenberg*. El casamiento de este Príncipe con la Gran Duquesa Maria está oficialmente determinado; pero antes de celebrarlo, el Príncipe de *Leuchtenberg* debe ir al ejército del Caucaso para servir allí algun tiempo á las órdenes del General Golovine, ó del General Rajewski. El mandará una brigada con el grado de mayor general. Es de este modo que el Emperador quiere naturalizar en Rusia su futuro yerno. Se ha dicho en San Petersburgo que con la mano de la Princesa Maria el Príncipe de *Leuchtenberg* recibiria el título y el puesto de Virey de Polonia. Pero ahora ya no se trata de eso. Aseguran al contrario que el Príncipe tendrá el título de Duque de *Courlande* y de *Finlande*, y que un dia será nombrado Virey de las diversas comarcas del Caucaso, que están sometidas á la Rusia.

Lo que hace esta última noticia verosímil, es que el Emperador acaba de mandar á *Tiflis* arquitectos encargados de escoger allí el sitio para un magnífico palacio, cuya construccion se comenzará en la primavera entrante.

(*Le Constitutionnel.*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Tenemos la satisfaccion de publicar el siguiente artículo de carta de una persona respetable escrita desde Córdoba. Su relato se corrobora por la notoriedad del hecho de haber marchado precipitadamente al Perú la tropa de su referencia.

Córdoba, Febrero 17 de 1839.

"Tengo el gusto de remitir á V. la adjunta correspondencia que acabo de recibir del compañero Ibarra, quien me encarga se la pase á V.—En la que á mí me dirige me refiere la interesantísima noticia de que despues del reembarco que se anunció de la espedicion chilena, ha dado ésta un golpe á Santa Cruz batiéndole los batallones Número 1.° y Sepita, y revolucionándole el Número 6, y últimamente ha recibido un segundo golpe de cuyas resultas han marchado al Perú dos compañías de la columna ligera de Iruya, y el escuadron de coraceros al mando de un tal Puertas que formaban la Vanguardia del Ejército Boliviano contra nuestra República."

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente.

Art. 1.° Apruébase la eleccion de Representante que ha practicado la 3.ª Seccion de Campaña, el dia 3 del corriente, que ha recaido en el ciudadano D. José María Rojas.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1839.—

Avísese el correspondiente recibo, y comuníquese al ciudadano electo.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete "Nuevo Relámpago."

Andres Pividal	Juan I. Llave
Antonio Pereira	Juan Iglesias
Angela Tejerina	José M. Torres
Antonio Arca	José Beites
Agueda Aguirre	José E. Laiorre
Alejandro Martinez	José A. Borsino
Angela Gamboa	José del Rio
Angelo Mortedo	José Ballestero
Vicente Barbie	José B. Cordeiro
Benito Lorenzo	José J. Valenti
Brigido Ponce	José Marino
Vicente Lopez	José D. Valle
Bernardo Morales	José C. Meirelles
Ulises Gabus	José M. Garcia
Carmen Carbonell	Jacobo Fiorini
Cesario Silva	Josefa Somalo
Carlota Vieytes	Jacinta Castellanos
Carlota Vieytes	Jacinto Barbie
Carlos Pellegrino	Jacinto Negrotto
Zenon Pereira	Joaquin Canaveri
Cándido Casal	Jaime Castañer
Catalina Caussi	Julian Almagro
Custodio J. Moreira	Luis Dodero
Custodio J. Moreira	Lorenzo Moltedo
Catalina P. Peralta	Luis Lievre
Candelaria Pardo	Laureano Corrales
Carmen Casaballe	Luis Bullon
Candelaria Lagos	Lindenan & Bonin
Clara Ferreira	Micaela Carbonell
Diego Gallardo	Marica Cabot
Domingo Rodriguez	Miguel Jaume
Dolores Delgado	Maria R. Parrafan
Domingo Fernandez	Miguel Grane
Domingo Dupey	Melchor Romero
Domingo Toral	Maria Barroso
Eusebia Cabral	Maria Vazquez
Ezequiel Romero	Manuel Caveda
Fernando Nieto	Mariano Lagos
Fermin Cadia	Manuela Rodriguez
Felipe Vela	Modesta Dillra
Francisco A. Maciel	Maria T. Fernandez
Francisco Basarte	Miguel Raggio
Fernanda Alzogaray	Manuel J. Vidal
Fermin Irigoyen	Maria Brill
Feliciana Caminos	Narciso Martinez
Feliciana Barbosa	Paula Balaguer
Francisca Martinez	Pedro Deana
Fermin Perez	Pedro C. Alfaro
Francisco Masias	Prospero Marciani
Francisco A. Garcia	Petrona Mediola
Gavino Palacios	Petronila Magariños
Gabriel Fornells	Ramon Gascue
Honorato Diaz	Ricardo Hargraves
Ines Caneba	Rita Miro
Ignacio Irube	Salvio Galfarot
Isidoro Barreiro	Salomé Uriarte
Hilario Diaz	Tomas Rebollo
Juan Friay	Tomas Garay
Juan M. Eguilaz	Tadea Alvarez

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 7.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 97 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—54 á D. Manuel Olideo, 35 á D. Cirilo Machao, 8 á Doña Justa Molina. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Sosa 174 cabezas, compradas por el mismo—87 á D. Nicolas Fernandez, 42 á D Domingo Garcia, 19 á D. Paulino Lagosta, 12 á D. Laureano Fernandez, 5 á D. Fernando Garcia, 5 á D. Toribio Morales, 4 á Don Antonio Pebon. Para abasto.

DIA 8.

De Chascomus ha conducido D. José Rodriguez 81 cabezas, compradas por D. José Benavente—75 á D. Nicanor Miguez, 6 á D. Francisco Lopez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivero 50 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Juan Luland. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 23.

154 fanegas desde 60 pesos hasta 80 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 23 del corriente.

Cueros vacunos	580
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	470
Arrobas grasa	25
Arrobas sebo	10
Arrobas crin	23
Arrobas lana	580
Fanegas trigo	80
Astas	960

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Galeano,	Barcelona
Juan Batelló,	id.
Salvador Gal,	id.
Federico Poucel,	Alemania

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Ezequiel de la Iglesia,	Montevideo
Tomas Campmany,	id.
Baldomera Rodriguez de Moreno,	Rio Janeiro.
Joaquin Lobo de Souza,	id.
Juan Gegui,	id.
Juan Grot,	id.
Fernando Acuña,	Entre-Rios
Joaquin Novell,	Cataluña

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Diego Duffy,	Montevideo
Eladislado Rodriguez,	id.
Maria Pastor,	id.
Amicia Nelson, 2 hijos,	id.
José Maria Montoro,	id.
Miguel Grané,	id.
Pedro Briñoli,	Rio Janeiro

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 23.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	231			
——Pátrias	230			
Pesos fuertes	14			
——Pátrios	14			
——Patacones	14			
Macuquino la de cordon	13			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 4⅛ peniques.				

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad en el Puerto.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 18.—Polacra española *María*, de Algesiras el 8 de Enero, con cargamento general, á Nin.

Dia 19.—Polacra sarda *César*, del Janeiro el 10, con cargamento general, á Mainez.

Dia 20.—Patacho sardo *Victoria*, de Génova el 1.° de Diciembre y de Gibraltar el 28, con cargamento general y 23 pasageros, á Capurro Castro &c.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Paquete Relámpago,

Saldrá precisamente el MARTES 26 del corriente á las doce en punto.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades: está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá á bordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con las diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio, y en el Despacho del Paquete, hasta la hora anunciada.

Ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,
Perú Núm. 6.

f23—3p

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una criada que sabe cocinar, lavar y planchar, en la cantidad de 530 pesos. Quien se interese ocurra á la calle de Tacuarí No. 210.

f 23

Aviso Interesante.

El almacen y fábrica de muebles de D. Juan Kluin, que existia calle del Perú No. 9, se ha trasladado á la otra acera de la misma calle No. 28 y 30, donde se ofrece al público un surtido completo de muebles del mejor gusto; como igualmente un surtido de sillas de todas clases.

f 23—4s

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras No. 29, se compran muebles que estén en regular uso, como son—un sofá. cómodas, sillas, lavatorios, mesas de arrimo, alfombras, candeleros de platina y floreros.—Se vende un piano propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos; tambien una silla de montar de Señora. Se encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 6.

f 23—6p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maipú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Febrero 23 de 1839.

f23 8p *Margarita Monticeli.*

Venta Interesante.

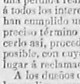

Se vende una casa panaderia con todos los útiles y enseres necesarios. Tiene diez asientos de atahona, y un edificio muy cómodo. Actualmente se halla trabajando, y se elabora una cantidad regular de pan.—Los que deseen hacerse de este útil establecimiento pueden ocurrir á la calle de Tacuarí No. 214, de 9 á 12 de la mañana, donde encontrarán al interesado. Se advierte que se admite la mitad de su importe en ganado vacuno.

f23—4p

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
De Hombres.

LA Sra. Da. Dolores Riera de Suarez, ha entregado al Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, 500 pesos por un legado, qué á favor de dicho establecimiento dejó su esposo el Sr. D. Joaquin Suarez.

f 23

Atahona
De nueva Invencion.

SE vende una de construccion muy simple, y tiene la ventaja de poderse transportar en una carreta, pudiéndose armar en un momento. Necesita solamente un caballo para moler y cernir la harina al mismo tiempo. Para verla y tratar ocúrrase al hueco de maderas calle del Cerrito No. 14.

f 23—3s

Ama de Leche.

LA persona que necesite una recien parida, y que dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de Belgrano número 364, de la Iglesia de Monserrat una cuadra para el campo, que allí encontrará la referida ama.

f22 8p

Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, que dará buenos informes, ofrece criar en su casa, ó en la de la persona que se interese. Ocúrrase á la calle del Parque No. 175.

f 22—3p

Aviso.

SE compran 2,000 terneros de esta yerra, á entregar su importe al contado el dia que se estiendan los contratos.

Se compra ganado al cortar de un rodeo.

Se compra un terreno para estancia.

Se compran varias casas que no sean viejas.

Se vende una casa vieja á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, con frente y fondo completo. Se recibirá en pago billetes de Tesoreria.

Ocúrrase al escritorio del corredor de Número F. M. Somoza, calle del Perú No. 23.

f 22—3s

Se vende

Una parda recien parida, con buena leche, sana y sin vicios conocidos; sabe lavar, cocinar, coser de liso y planchar; en 1400 pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 46 darán razon.

f19—4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista num. 14.

El Martes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por conclusion de factura se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos.

Setenta piezas de zarazas, 8 piezas paños granas, &c., 5 piezas pieles blancas, colchas de colores, fresadas, caprichos, capotes escoceses, algunas cajas de flores, fleco para colgaduras, carpetas de mesa, 1 caja blondas y puntillas de seda, 1 id. cintas de gacilla &c. Al mismo tiempo se rematará un baul de ropa con fraques, levitas, sobre-todos, chaponas, chaquetas de paño, chalecos de varias clases, pantalones de paño finos, id. de brin blancos de verano y otras clases, algunas gorras de punto para hombre, cinturones elásticos, corbatines, sombreros negros, de paja, mandiles de paño finos de diferentes clases para sillas de señoras y hombres &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura quo se pueda obtener los efectos siguientes.

Zarazas de varias clases y de gusto
Bramantes, listados
Pañuelos de reboso fleco de lana
Y otros varios efectos.

POR EL MISMO

En la tienda y mercería núm. 70 bajo de la Recoba.

El Miércoles 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio parte del contenido de dicha tienda, que consiste de lo siguiente:—

Flecos de algodon finos,
Caravanas surtidas, guitarras francesas,
Collares de diversas clases,
Cintas de agua y de gasilla,
Botones de azabache, guantes de cabretilla,
Hebillas para cinturones, anteojos de teatro,
Agujas, engarces, suecos para señoras,
Pulceras, peinetas de carey,
Juegos de botones de seda,
Cadenitas de platina, tinteros de asta,
Elásticos para tiradores, plumas de acero,
Bracecitos de metal, carteras y otra porcion de articulos del mismo ramo.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Ferreteria calle de la Federacion núm...., esquina de la Franck.

El Jueves 28 del corriente, y Viernes 1. de Marzo á las 10½ de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante sustido de ferreteria, que consiste de lo siguiente—

Cerraduras de puerta, alcayatas,
Pasadores, bisagras de bronce y fierro,
Achas de varias clases, cuchillos de punta,
Jarros de lata, sartenes y planchas,
Clavos cortados, asierras,
Molinillos para café, cucharas de albañil,
Gubias y formones, rasquetas de buque,
Barrenas, tijeras de trasquilar,
Espuelas de fierro, escoplos,
Botones de tirador, balanzas de cobre,
Tenazas de varias clases,
Campanas id. id., trampas, candados, limas,
Ollas, piedras de afilar, alambre,
Morteros de mármol, cerruchos,
Y varios otros artículos de ferretería.

EXPORTACION. EXPORTS.

EXPORTACION	EXPORTS		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Astas de novillo	Ox horns	millar	200			
" de vaca	Cow	id.	150			
Carne tasajo	Jerked beef	quintal	14			
Cebada	Barley	fanega	30			
Crin larga	Horse hair long	arroba	60			
" mezclada	" " mixed	id.	36			
Cueros vacunos salados	Ox hides salted	pesada	31			
" patente de 30 libras	" dry 30 lb	id.	38			
" de 25 todo estaqueo	" 25	id.	34			
" de 22 á 23	" 22 á 23	id.	35			
" de bagual	Horse hides	uno	11			
" de nonato	Slunk calf skins	docena	15		16	
" de carnero con lana	Sheepskins in the wool	id.	21			
" de becerro	Calf skins					
" de nutria	Nutria skins	libra	5	4		
" de vicuña	Peruvian sheepskins	uno				
" de chinchilla	Chinchilla skins	id.				
Lana de carnero limpia	Sheeps wool	arroba	12	4	13	
Mulas mansas	Mules	una				
Pluma de avestruz suelta	Ostrish feathers loose	libra	1			
" larga negra tejida	" long black	id.	1	2		
" blanca larga tejida	" white	id.	2			
" corta blanca id.	" short	id.	1	4		
Sebo en rama	Tallow raw	arroba	14			
" derretido	" Melted	id.	16		17	

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas	231				Doublons spanish
" " patrias	230				d.° patriot
Pesos fuertes españoles	14				Dollars spanish
" " pátrios	14				" patriot
Patacones	14				Patacones
Macuquina de cordon	13				Small silver
" cortada					Cut money
Fondos públicos del 6 p%	50				Notes of 6 p%
Acciones de Banco (sin demanda)					Bank Stock
Cambio sobre Inglaterra....á 4⅓ peniq.					Exchange on England

AVISOS.

¡Ojo al aviso!

Se venden pipas y medias pipas vacias en la calle de la Piedad No. 498, á espaldas del Molino de viento. Tambien se vende agrio de naranja y limon en pipas, medias y cuarterolas. f22—4p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, qué él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. f22 3p

$50 DE GRATIFICACION.

SE ofrece al que diere noticia de la persona que haya robado una cuchara grande de plata de algun uso con la inicial H. gravada en la punta debajo de una canastilla, con espigas de trigo, flores, y racimos de uvas, estampapa en su estremo; eu su reverso los apellidos de los fabricantes *Speer & Harris*, y en el respaldo de la concavidad de la cuchara, hay estampado un adorno figurando una concha.

Se dará la gratificacion arriba mencionada, y *ademas el valor de la cuchara* á quien dé indicios positivos de la persona que la haya robado en la calle de la Paz No. 51. f 22—3g

Aviso.

EN la noche del 19 del corriente han sido robados cuatro mates de plata con dos bombillas. El que dé noticia de ellos será muy bien gratificado en la calle del Perú No. 221, ó en la de la Piedad No. 144. f 22—4s

Se compra

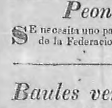

La coleccion completa del INSTRUCTOR, en uso, y siendo ya encuadernado, mejor: desde el año 34 hasta la fecha; quien la tenga y quiera venderla, dirijase á la calle de la Universidad No. 100, que enconfrará con quien tratar. f 22—3p

Peon para Botica.

SE necesita uno para el trabajo de una botica. En la calle de la Federacion No. 36, darán razon. f 22—8p

Baules verdaderos de la India, Sofaes nuevos y Sillas Norte-Americanas.

EN la Tapiceria y Colchoneria de J. y P. Inglis, calle de Potosi núm. 57, hay de venta baules verdaderos de la India, sofaes nuevos y modernos, los mas cómodos y mas baratos que hay en la ciucad, sillas norte-americanas de esterilla y de madera. Tambiem un surtido de todas clases de colchones de lana y paja. f22 4s

30 pesos de gratificacion.

SE ha desaparecido el Miércoles 20 del corriente de la casa de sus amos un mulatillo de 15 á 16 años de edad, llamado FRANCISCO, de regular estatura, lábios gruesos, y pies mui grandes; vestido con chaqueta verde obscura, pantalon de piel aplomada y una gorria de merino con varias cintitas de colores. Quien lo entregue en los altos calle de la Piedad No. 44, ó dé noticia de su paradero recibirá treinta pesos de recompensa; advirtiendo, que á la persona que lo detuviese en su poder, sin dar noticia de él, le parará el perjuicio que se ocasione. f 22—3p

Aviso á los que tengan hierro viejo y cobre.

SE compra chafalonia en la herreria calle de las Artes, al lado del núm. 129, de la Plaza Nueva para San Nicolas, á mano derecha. f 22 4p

Peones.

SE necesitan de todo trabajo, y de los que entienden de derretir sebo, en la calle de la Piedad No. 43½.. f 21—6p

SITIO APROPÓSITO
Para una Quintita de recreo, Fábrica, &c.

SE vende uno que forma esquina, inmediato al puente de la calle del Perú que está cerca del Retiro. Se dará muy BARATO ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 71. fe21—3g

Se ha huido

Una china llamada *Petrona*, de nacion chilena, y de edad de 15 á 16 años, de estatura regular, lleva un vestido color caña y pañuelo morado de algodon; esta china fué comprada á los indios amigos del Tandil. El que la tenga en su poder se servirá entregarla en la calle de Tacuarí No. 182, que será gratificado. s 21—5p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso último á los acreedores de D. Juan José Gonzales.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se manda publicar el auto espedido con fecha 16 del corriente en el concurso de D. Juan José Gonzales, y es á la letra como se manda y dice—"En vista de las notas del actuario de f. 69 y 70 vuelta; y la falta de asistencia de los acreedores al concurso de D. Juan José Gonzales, vuélvaseles á citar por tercera y última vez á la reunion que deberá hacerse en el Salon de este Tribunal á todos los acreedores para el Lúnes 25 del corriente á las 11 de la mañana, bajo la autorizacion del Sr. Teniente de Cónsul primero D. Ignacio de las Carreras: bajo apercibimiento que la falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se dará por bastante dicha reunion con el número de concurrentes que se presenten, publicándose este auto integro en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados, y no aleguen ignorancia por su inasistencia, omision ó descuido.—*Basualdo.—Llavallol.*"— En su obedecimiento lo practico hoy 19 de Febrero de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
f 21 Escribano primero del Consulado.

Criada en venta.

Se vende una en 1,200 pesos, sabe cocinar, lavar y planchar, en la calle de la Esmeralda frente al No. 300, en una casita nueva. e 20—3p

Aviso interesante.

En el Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar existe un caballo obero que fué hallado el Domingo de Carnaval en una quinta del Arroyo de Maldonado, errado de las manos. Al que se considere con derecho á él se le entregará justificando su propiedad. f 21 3p

Aviso.

Se vende una planta de Diamela muy linda. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Balcarce, casa número 167, donde hallará al vendedor de ella. f 21 5p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 153, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

¡Viva la Federacion!
AVISO AL PUBLICO.

COLECTURIA GENERAL.

DE órden de la Colecturia General y en la mañana del dia 25 del presente mes, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado un cajon con cuarenta piezas de listados, avaluado en dos mil cuatrocientos pesos moneda corriente, el cual ha sido declarado caido en comiso por la Superioridad por haber resultado de exceso en la descarga del Bergantin ingles STERLINGSIRE.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, las que abiertas y publicadas en la mañana del espresado dia á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Febrero 21 de 1839.

Francisco M. Ramiro.

f 21

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 7, se necesita un mozo para despachar cal que sea activo y de buena conducta, pues de lo contrario es escusado se presente. Alli mismo se compra la accion á un liberto de 8 á 12 años. Se venden bolsas hechas para grano ú otra cosa hasta el número de 500. f20

Se necesita

UNA muger sola como para el cuidado de unos niños. En la calle de Belgrano No. 225 se encontrará con quien tratar. f 20—6p

Criado.

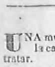

Se vende uno llamado José Maria, en 423 pesos; el cual se halla en el depósito de Policia Calle de las Piedras No. 168 se hallará quien dé razon. f 20—3p

Aviso.

SE desea comprar una caja de fierro, aunque sea usada, no siendo de mucho precio; en la calle del Perú No. 23 se encontrará con quien tratar. f 20—3s

Peon para Botica.

EN la calle de Suipacha No. 27, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro, se necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones; sin eso es escusado que ocurra. f 20—4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 28 del que gira, 1.º y 2 del entrante Marzo, á las 4 de la tarde, una quinta perteneciente á la testamenteria de D. Antonio José Silveira, situada en San Isidro, tasada en 3500 pesos moneda corriente, Buenos Aires, Febrero 19 de 1839.

Teodoro Montaño,
f20 3p Escribano público y de número.

Aviso.

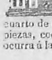

En la calle de Belgrano No. 154 á 3½ cuadras de Santo Domingo para el campo, se alquila una casa en un precio muy cómodo, que contiene 8 piezas, á mas su correspondiente cocina y lugar, con tres patios espaciosos. Tambien hay un cuarto de alquiler al lado de la misma casa que contiene dos piezas, cocina, lugar y corralito. La persona qua se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 202. f 20—6p

Se alquila

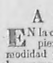

Una casa en la calle del Perú No. 155; en la misma calle Núm. 23 se encontrará con quien tratar. f 20—3s

Aviso interesante
A todo individuo sin familia.

EN la casa de altos calle de Maypú No. 158, hay una ó dos piezas (segun sean las que se necesiten) de la mayor comodidad y decencia, que se ofrecen en alquiler. Si al que le conviniere tomar alguna de las dichas piezas, quisiese tambien contratar por la comida, lavado &c., la Señora que habita la casa está dispuesta á entrar por el mas equitativo convenio; y ofreciendo la mas prolija asistencia y las seguridades de que llenará cumplidamente el compromiso que contraiga. f20 4p

Se desea comprar

UN establecimiento de estancia, que no sea de mucho principal y que no diste mucho de la ciudad, aunque los terrenos sean en arrendamiento, contando que el dueño quiera contratarlos. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 302. f19 6p

Baratillo.

EN la calle de la Federacion, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, tienda de D. Angel Alvarez, núm. 64, hay zarazas punzoes á 1 peso vara y otros varios renglones. f19 4p

Aviso.

Se ha perdido el Domingo 17 del corriente, de la calle Larga de Barracas, un caballo saino oscuro, ensillado con silla y riendas á la inglesa. Quien lo entregase en el mismo estado ó diese noticia cierta recibirá la gratificacion de 50 pesos, ocurriendo á la calle de Belgrano núm. 97. f 19 3s

Se vende

Una casa en la calle de Patagones, que hace esquina con la noria de D. Marcelino Rodriguez, tiene siete piezas y una huertita con parras, naranjos, limones, árboles de durazno, higueras, pelones &c. El que quiera comprarla véase en dicha casa con su propietario D. Antonio Rodriguez. f 19 4p

Se vende

En Moron un famoso terreno compuesto de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Asi mismo la casa núm. 259, 261 y 263 en la calle de Chacabuco, con 9 piezas, fuera de la esquina y trastienda, con armazon y mostrador, dos patios y un gran corralon á la calle de la Independencia, todo bien cercado de pared y un buen porton. El que se interesa puede pasar á verla y para tratar ocurra á la Recoba Nueva núm. 74, de las once á la una de la tarde, ó á la oracion. f 19 3p

Aviso á los Platreros y Joyeros.

SE ha desaparecido *un mate y bombilla de plata* el dia 3 del corriente en la noche, cuando se incendió una cocina en la casa de trato de D. Marcos Salas; el mate es antiguo con un porito en medio, una chapa grande arriba y otra abajo, con labor á la orilla; tiene una seña particular que reserva su dueño, quien por ella acreditará su propiedad antes de ser puesto á su vista. Se gratificará con 10 pesos á la persona que lo detenga avisando en la calle de Europa núm. 230. f 19 3

Se venden

300 FANEGAS DE SAL de la Isla de Mayo, de superior calidad, en pequeñas cantidades de cinco fanegas para arriba. Ocúrrase al núm. 40 calle de la Universidad, frente al café, almacen de muebles. f19 4p

Devocion á la gloriosa SANTA AÑA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. f 18

SE NECESITA

UN individuo para el cuidado de una Chácra. Entendiendo el ramo de sementeras ocurra á la calle de Méjico numero 9. f18 3p

1,000 pesos á réditos.

SE prestan sobre hipoteca especial de finca en la ciudad, libre de todo censo ni traba alguna, por el tiempo de seis ó doce meses. En la calle de Federacion núm. 122, desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las cuatro hasta las ocho de la noche; ó en la Escribania de D. Miguel Megrovejo, darán razon. f 18 3p

¡OJO!
Conveniencia al que quiera trabajar.

UN hombre con familia que sepa trabajar en agricultura se necesita, y tambien se desea saber si la familia que tenga será capaz de manejar un tambo de vacas. El que se interese y presente garantias de su comportacion se le hará un buen partido; asimismo se necesitan dos peones para todo trabajo que ganarán un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 250, en donde se encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las diez y á la tarde hasta las cinco. f18 5p

Diccionario de agricultura de Rosier.

EL que desee vender un ejemplar de esta obra puede dirigirse á la calle del Perú núm. 24, ó avisar en donde vive el vendedor y las horas del dia en que pueda encontrársele en su casa para ver la obra. f 18 3p

Pérdida.

EN la tarde del *Sábado* 16 del corriente, se ha perdido la cantidad de 3,401 pesos, desde los Corrales de Abasto del Sud, hasta el bajo del Cuartel de Restauradores; dicho dinero consta de las piezas siguientes:—

5	papeles	de á....	500	pesos
4	id.	de á....	100	id.
2	id.	de á....	200	id.
2	id.	de á....	50	id.
1	id.	de á....	1	id.

Se suplica á la persona que los haya encontrado tenga la bondad de entregarlos en la calle de la Reconquista núm. 11, que encontrará á *D. Lorenzo Gomez*, quien gratificará con los 401 pesos que hay de pico. Buenos Aires, Febrero 16 de 1839. f 18 3p

Aviso.

A las personas que quieran desmotar lana se les proporcionará ocupacion, ocurriendo al núm. 154 calle de Corrientes, corralon que fué de maderas; advirtiendo q' si prefieren no salir de sus casas, se les conducirá allí la lana gratis. Se necesita comprar una carreta inglesa. f 18 3p

Aviso.

EL Martes 12 del corriente, á las 8 de la noche, se dejó por olvido un freno y riendas largas de una caleza en la puerta de la cochera calle de la Piedad número 117.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado y quiere entregarlo en la cocheria calle de Cuyo frente al No. 70, donde era el Circo, que será bien gratificado. f 18—3p

Aviso.

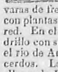

Se vende muy barata una casa correspondiente á la testamentaria de D. Alejo Matoso, en el pueblo del Baradero, formando esquina con ocho piezas bajas y una alta todo de azotea, menos tres con techos de paja; tiene noventa y cinco varas de frente al Norte y ciento y cincuenta de fondo, toda con plantas de árboles frutales y cercada en lo principal de pared. En el mismo destino se vende tambien un horno para ladrillo con su obrage correspondiente. Tambien se vende en el rio de Arrecifes *Paso de las Piedras* una majada de ovejas y cerdos. Las personas, que deseen comprar el todo ó parte de ello, en la Escribania de *D. Teodoro Montaño* se hallarán las tasaciones y darán razon del encargado al efecto. f 18 3p

Una cocinera y una mucama,

SE necesitan para conchavar en la calle del Perú núm. 190. f 16 3p

Se vende

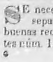

Una Casa en la calle de la Victoria pasado el número 314, propia para cualquier negocio. Para tratar ocúrrase á la misma casa. f 18 4p

Conchavadas.

SE necesita una mucama para el servicio de adentro, que sepa coser bien y planchar, y una cocinera. Teniendo buenas recomendaciones ocurrirán á la calle de Representantes núm. 110, que hallarán con quien tratar. f 18 3p

Se venden

Dos mil cabezas de ganado vacuno, al cortar de un rodeo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad núm. 83. f 16 4s

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

Ama de leche,

SE necesita una ama que tenga buenas recomendaciones, y que tenga poco tiempo de parida: advirtiéndose que sin estas condiciones escuse presentarse. Darán razon calle de la Universidad núm. 4½. f16 4p

Yeguas.

Se compran desde 500 hasta 1,000 yeguas. Para tratar el que quiera venderlas ocurra al escritorio de D. Miguel Saenz, situado al lado de la Casa de Moneda. f16 4p

Se necesita

UNA sirvienta para el interior de la casa y llevar la alfombra á la iglesia, en la calle del Perú número 107. f 16 4p

Se necesita

UN mucamo que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132. f16 3p

Aviso.

LAS personas que quieran emplearse en desmotar lana pueden ocurrir al número 17 ó 19 calle de Potosi, en frente de San Roque, donde encontrarán con quien tratar. f16 6p

Bacalao en Barricas,

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. f15 4s

Interesante.

SE compra la accion de un liberto de 10 á 14 años. El que lo tenga ocurra á la calle de la Federacion número 197. f15 6p

Se necesita

UNA Ama de Leche, sea comprada ó conchavada, que tenga poco tiempo de parida. La que se interese en este aviso puede avisar en la casa número 18, calle de la Paz, media cuadra de la plaza mayor para la Merced. f 15 6s

AVISO.

SE vende en la Provincia de Entre-Rios, de 9 á 10 leguas cuadradas de terrenos para estancia, ó si se quiere se venderán 3 leguas cudradas, se dará por un precio equitativo; por los pormenores ocurran al escritorio de Santillan, que dará razon. Se vende una casa á 3½ cuadras de la Plaza del 25 de Mayo en 40,000 pesos; otra en la calle de Venezuela, en 70,000 pesos; otra en la calle de Belgrano, en 90,000 pesos. Ocurran á dicho escritorio. f15 6s

VERANO.
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. f15 8p

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

Baratillo.

EN el almacen calle de Belgrano No. 302 frente á la Iglesia de Monserrat, hay de venta Bacalao superior á cuatro reales libra, y por arroba á 11 pesos. f13 7p

Aviso interesante.

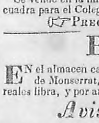

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. f13 15s

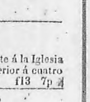

AVISO
A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediterráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia. f8—15n

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.

Pablo Governori.

e25—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.